



**República de Costa Rica**  
**Ministerio de Economía, Industria y Comercio**  
**Despacho Ministra**

---

San José, 17 de enero del 2020  
DM-OF-030-19

Señora  
Catalina Crespo Sancho  
Defensora de los Habitantes  
Defensoría de los Habitantes

Asunto: Respuesta Oficio N° 15875-2020-DHR- (AR)

Estimada señora;

Reciba un cordial saludo. De acuerdo a su solicitud de exponer en detalle el nivel de avance de la recomendación emitida mediante informe N° 230962-2017-SI, me permito detallar lo siguiente.

En el marco de la “Estrategia Nacional para la Transición a la Economía Formal” el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), por medio de la Dirección de Mejora Regulatoria, en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Organismo Internacional de Trabajo (OIT) han trabajado en una mesa tripartita, específicamente en un eje de “Facilitación de Trámites”, el cual tiene como objetivo reducir los obstáculos para la formalización de las unidades económicas, y el empleo, a nivel nacional y municipal, mediante un mejor acceso a buenas prácticas en los ámbitos de mejora regulatoria y simplificación de trámites.

Dado esta estrategia y el objetivo propuesto; se define un plan de acción para dicho eje el cual contempla un total de 2 productos específicos:

- Un proceso estandarizado de creación y formalización de empresas y unidades económica (Producto 3.1).
- Municipios incluidos en la implementación de un modelo de ventanilla única a nivel municipal, con perspectiva inclusiva y enfoque de género, que promueva la



**República de Costa Rica**  
**Ministerio de Economía, Industria y Comercio**  
**Despacho Ministra**

---

regularización y formalización de las personas trabajadoras del sector de la economía informal y familia, empresas y unidades económicas existentes y en proceso de creación (Producto 3.2).

Con respecto al punto primero del “Macro proceso”, se trabajó de manera interinstitucional con los miembros de la mesa de facilitación de trámites, donde se presentó y validó en el espacio tripartito el entregable. El producto está disponible en la plataforma digital de nuestra Institución ([https://tramitescr.meic.go.cr/viewpage//public/oit\\_macroproceso.html?verensitio=true](https://tramitescr.meic.go.cr/viewpage//public/oit_macroproceso.html?verensitio=true)) y se adjunta a esta oficio.

Actualmente, está en proceso el diseño de material y contenido gráfico de apoyo para socializar los hallazgos del entregable por diversos medios, entre ellos la Plataforma “Trámites Costa Rica” (<https://tramitescr.meic.go.cr/Default.aspx>)

Atentamente,

Victoria Hernandez Mora  
Ministra

VB Carlos Mora G., Viceministro

C: Sr. Carlos Mora G., Viceministro MEIC.  
Sra. Wendy Flores, Directora Mejora Regulatoria, MEIC  
Archivo.